



*Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 5940/98

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-
A.P.E.

Extracto: S/obra : construcción de una subestación transformadora 33/13,2
KV de Intendente Alvear.-

DICTAMEN N° 0 4 4 3 / 0.1

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fs. 5018/5020 de las presentes actuaciones.

En consecuencia, corresponde disponer la intervención del Tribunal de Cuentas para la prosecución del trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
CD/mfg.-



4 ABR 2001

[Firma]
DT. RABHO LOIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa